

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/noticias/20060628171612/>

Economía/Empresas.- Duro Felguera aprueba ejecutar la ampliación de capital por 6,3 millones de euros.

MADRID, 28 (EUROPA PRESS)

28 de junio de 2006, 17:16

D.FELGUERA ▼ ÚLTIMO:5.80 VAR.%:-1.02

El consejo de administración de Duro Felguera aprobó en su reunión de hoy ejecutar la ampliación de capital social por importe de 6,3 millones de euros, con cargo a reservas, aprobada por la junta general de accionistas celebrada el 18 de mayo de 2006.

La firma indicó hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones, en la proporción de una nueva por cada siete en circulación, los accionistas de la sociedad que se encuentren legitimados según los registros contables de Iberclear y sus entidades participantes a las 24.00 horas del día 12 de septiembre.

Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados a través del Sistema de Interconexión Bursátil y el periodo para dicha negociación comenzará a las 0.00 horas del 13 de septiembre y se prolongará hasta las 24.00 horas del día 27 del mismo mes.

Una vez finalizado el periodo de asignación gratuita, el consejo de administración adoptará los acuerdos de modificación de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital resultante del aumento y de la solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores españolas. La solicitud de admisión o cotización de las nuevas acciones se presentará dentro de las dos semanas siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública del aumento de capital en el registro mercantil de Asturias. El banco agente designado para la ampliación de capital es Banco Popular Español.